



Resolución Directoral

N° 00494-2024-ENSFJMA/DG-SG

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 30 de octubre de 2024

VISTO:



El Informe 00482-2024-ENSFJMA/DG de fecha 29 de octubre de 2024, mediante el cual la Dirección General autoriza el Auspicio Académico de la ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE FOLKLORE JOSÉ MARIA ARGUEDAS al VI Curso Taller de Actualización Docente 2025, titulado: INTEGRACIÓN, organizado por la Compañía Internacional de Danzas MASEMCA (Mascaras - Semillas - Cajones), y;

CONSIDERANDO:

Que, la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas, es una Institución pública de Educación Superior, única en su género, facultada para otorgar en nombre de la Nación el grado de bachiller y los títulos de licenciado respectivos, equivalentes a los otorgados por las universidades del país, conforme lo dispone la Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30220, Ley Universitaria;

Tiene como misión formar profesionales autónomos, críticos y propositivos, e investigar y difundir la cultura tradicional peruana. Siendo su actividad principal la formación de docentes en Educación Artística en Folklore, Artistas Profesionales en Folklore, Investigadores en Folklore y Gestores Culturales, en concordancia con la Ley N° 28044, Ley General de Educación y su Reglamento General aprobado con Decreto Supremo N° 054-2002-ED; permitiendo que la población estudiantil pueda contar con experiencias extracurriculares que les permita potenciar sus conocimientos, propios de su desarrollo profesional;

Que, la Compañía Internacional de Danzas **MASEMCA (Mascaras - Semillas - Cajones)** es una organización cultural, social y educativa, reconocida por el Ministerio de Cultura como **PUNTO DE CULTURA** al amparo de la Resolución Directoral N° 000122-2023-DGIA/MC participando en la práctica y difusión de nuestras danzas tradicionales y folklóricas a

EXPEDIENTE: MPT2024-EXT-0041912

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinad_ensf/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: 32C573





nivel local, regional, nacional e internacional, con doce (12) años de formación y trabajo continuo ininterrumpido;

Que. la Compañía Internacional de Danzas **MASEMCA (Mascaras - Semillas - Cajones)** a través de la Carta N° 0006-2024-CIAMSC, solicita el auspicio nominal para la organización y firma de certificados para el **VI Curso Taller de Actualización Docente 2025, titulado: INTEGRACIÓN**, el mismo que se llevará a cabo del **12 de enero al 02 de febrero del año 2025**, con un total de 220 horas pedagógicas, en la modalidad virtual y presencial respectivamente, cuyo objetivo es brindar a los docentes y estudiantes de danzas así como a los docentes y estudiantes de arte y cultura y/o público interesado la oportunidad de afianzar su vocación de artistas docentes, su repertorio de danzas, brindando la ayuda en la organización y programación de actividades académicas integradoras del arte;

Que, con documento de Visto, la Directora General autoriza se expida el acto resolutivo del Auspicio Académico al VI Curso Taller de Actualización Docente 2025, titulado: **INTEGRACIÓN**, organizado por la Compañía Internacional de Danzas **MASEMCA (Mascaras - Semillas - Cajones)** y;

De conformidad con las facultades conferidas mediante el Decreto Supremo N° 054-2002-ED, Reglamento General de la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°. - **AUTORIZAR** el Auspicio Académico de la **ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE FOLKLORE JOSÉ MARIA ARGUEDAS** al **VI Curso Taller de Actualización Docente 2025, titulado: INTEGRACIÓN** organizado por la Compañía Internacional de Danzas **MASEMCA (Mascaras - Semillas - Cajones)** a llevarse a cabo del **12 de enero al 02 de febrero del año 2025**, con un total de **220 horas pedagógicas**, el cual se desarrollará según el proyecto de organización, anexo a la presente resolución directoral.

ARTICULO 2°. - **PRECISAR** que la Compañía Internacional de Danzas **MASEMCA (Mascaras - Semillas - Cajones)** presentará un informe detallado a la Dirección General de la **ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE FOLKLORE JOSÉ MARIA ARGUEDAS** de los pormenores del **VI Curso Taller de Actualización Docente 2025, titulado: INTEGRACIÓN** a efectos de proceder con la validación de los certificados.

ARTICULO 3°. - **AUTORIZAR** el uso del logo institucional de la **ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE FOLKLORE JOSÉ MARIA ARGUEDAS** y la firma de los certificados que se expidan a nombre del **VI Curso Taller de Actualización Docente 2025, titulado: INTEGRACIÓN**.

ARTICULO 4°. - **AUTORIZAR** al área de Tesorería/Recaudación, realizar el cobro respectivo por el monto de S/. 10.00 (diez y 00/100 soles) por cada certificado del **VI Curso Taller de Actualización Docente 2025, titulado: INTEGRACIÓN** organizado por la Compañía Internacional de Danzas **MASEMCA (Mascaras - Semillas - Cajones)**.

EXPEDIENTE: MPT2024-EXT-0041912

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinad_ensf/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: **32C573**



ARTICULO 5°. - **DISPONER** que la Secretaría General publique la presente resolución en el portal Institucional, notifique a la Compañía Internacional de Danzas **MASEMCA** (**Mascaras - Semillas - Cajones**) y a las instancias pertinentes para los fines correspondientes.



Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

Escuela Nacional Superior de Folklore
José María Arqueadas


Mg. ANA DEL SOCORRO POLO VÁSQUEZ
Directora General



EXPEDIENTE: MPT2024-EXT-0041912

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinad_ensf/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: **32C573**



COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE DANZAS MASEMCA

EDUCACIÓN – ARTE Y CULTURA – PERFORMANCE – FOLKLORE PERUANO

MÚSICA – DANZA – CUERPOS PINTADOS - VESTIMENTA

Director General: Ray Bendly Mongrutt Pérez

correo: raymongrutt@hotmail.com - ciamasemcaperu@gmail.com CEL. 939315796

Dirección. Calle César López Rojas 242 – 5to piso – San Miguel

PROYECTO PARA LA ORGANIZACIÓN DEL VI CURSO TALLER DE ACTUALIZACIÓN DOCENTE Titulado: INTEGRACIÓN



Modalidad virtual - Presencial

1. Justificación:

La Compañía internacional de danzas MASEMCA (MAscaras - SEMillas - CAjones) somos una organización cultural, social, educativo y cultural, reconocida por el Ministerio de Cultura como PUNTO DE CULTURA con la Resolución Directoral N°000122-2023-DGIA/MC participando en la práctica y difusión de nuestras danzas tradicionales y folklóricas a nivel local, regional, nacional e internacional; sin ninguna discriminación por razones de raza, color, etnia, credo o religión, política y procedencia y/o algún problema de índole personal o institucional, y con 12 años de formación y trabajo continuo ininterrumpido.

Por esta razón es que La Compañía internacional de danzas MASEMCA viendo la necesidad de compartir con la población de practicantes de danza folklórica, educadores de Arte y Cultura así como con los profesionales de la educación en los diferentes niveles y especialidades del sistema educativo peruano interesados en aspectos relacionados con la cultura tradicional dancística de nuestra patria, y las demás disciplinas artísticas, es por ello que con la autoridad adquirida por la experiencia habiendo realizado los primeros Cursos Talleres de Actualización, organizaremos el “VI CURSO TALLER DE ACTUALIZACIÓN DOCENTE en la Modalidad Virtual y Presencial; en el presente curso taller se ha de desarrollar técnicas y procesos en pos de lograr una metodología apropiada a la enseñanza de la danza en especial la folklórica y la Integración de las demás disciplinas artísticas todo esto encuadrado dentro del enfoque moderno y actual de la educación, la cual ha de responder a las exigencias del sistema actual y del pensamiento real y globalizado.

Por lo cual, la plana docente responsable del dictado de los talleres, en su mayoría son maestros que han sido convocados y están en ejercicio en diversas instituciones de formación profesional ya que estos profesionales han de garantizar el tratamiento y la tendencia pedagógica del curso; de igual forma se contará con conferencistas del área de Arte y Cultura y además, completan este grupo, maestros cultores los que serán los transmisores directos de las manifestaciones danzarias de cada una de sus regiones a las que pertenecen, lo cual enriquecerá al participante en el conocimiento de las zonas de donde provienen.

2. Objetivos. -



COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE DANZAS MASEMCA

EDUCACIÓN – ARTE Y CULTURA – PERFORMANCE – FOLKLORE PERUANO

MÚSICA – DANZA – CUERPOS PINTADOS - VESTIMENTA

Director General: Ray Bendly Mongrutt Pérez

correo: raymongrutt@hotmail.com - ciamasemcaperu@gmail.com CEL. 939315796

Dirección. Calle César López Rojas 242 – 5to piso – San Miguel

- a) Brindar capacitación y perfeccionamiento, en el manejo apropiado de técnicas y procedimientos en la enseñanza de la danza folklórica.
- b) Fortalecer la integración de las disciplinas artísticas.
- c) Formar y fortalecer la idea de patria, y desarrollar la conciencia de nación en cada uno de los participantes de manera tal que ellos sean ejemplo vivo para los educandos a su cargo, buscando desarrollar en ellos su identidad nacional
- d) Experimentar en forma práctica y efectiva la cualidad integradora del lenguaje artístico de la danza, en el beneficio del logro de las competencias de otras áreas de desarrollo del educando.
- e) Fortalecer la enseñanza en la modalidad virtual empleando herramientas digitales.
- f) Enriquecer el desarrollo de la enseñanza - aprendizaje en las modalidades virtual y presencial.

3. Meta de Atención Esperada

El curso, está diseñado para atender un total de 200 participantes entre las modalidades virtual y presencial.

4. Descripción de la Actividad

5.1 Tiempo de duración:

22 días

10 horas diarias (6 sincrónicas y 4 asincrónicas) más 8 horas de la actividad de cierre

5.2 Total, de horas.

220 horas pedagógicas

5.3 Fecha de ejecución

:

Inicio: 12 de enero 2025

Término: 02 de febrero 2025

5.4 Modalidad

Virtual y Presencial



COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE DANZAS MASEMCA

EDUCACIÓN – ARTE Y CULTURA – PERFORMANCE – FOLKLORE PERUANO

MÚSICA – DANZA – CUERPOS PINTADOS - VESTIMENTA

Director General: Ray Bendly Mongrutt Pérez

correo: raymongrutt@hotmail.com - ciamasemcaperu@gmail.com CEL. 939315796

Dirección. Calle César López Rojas 242 – 5to piso – San Miguel

2:30 pm a 4:30 pm	Taller Amazónico Prof. Ray Mongrutt	Taller Amazónico Prof. Ray Mongrutt	Taller De Afro Prof. Eder Campos	Taller De Afro Prof. Eder Campos	taller Andino	Ensayo General	Clausura
5:00 pm a 7:00 pm	Taller De Elaboración De Tejidos de waracas	Taller De Elaboración De Tejidos de waracas	Taller De Afro Prof. Eder Campos	Taller De Afro Prof. Eder Campos	Taller Andino	Ensayo General	Clausura

5.6 Participantes. –

En el presente evento podrán participar:

- Docentes de danza folklórica en los niveles de educación Inicial, Primaria y Secundaria de centros educativos nacionales y privados
- Docentes de Educación Artística, de los niveles Inicial, Primaria y Secundaria.
- Docentes de las diversas especialidades del sistema educativo peruano.
- Estudiantes de los institutos de formación magisterial y del sistema universitario peruano.
- Público interesado ligado al quehacer de la enseñanza de la danza folklórica.
- Público interesado en las disciplinas artísticas.

5.7 Organización de los Participantes

MODALIDAD VIRTUAL: A los participantes se les enviará el enlace diariamente a fin de que accedan y registren su asistencia y conectarse a las clases virtuales para lo cual se exigirá que la cámara esté encendida.

MODALIDAD PRESENCIAL: A los participantes se les entregará diariamente una ficha para marcar su asistencia.

5. Costo del Servicio al Participante

La presente capacitación tendrá un costo de 120 soles para los participantes.



COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE DANZAS MASEMCA

EDUCACIÓN – ARTE Y CULTURA – PERFORMANCE – FOLKLORE PERUANO

MÚSICA – DANZA – CUERPOS PINTADOS - VESTIMENTA

Director General: Ray Bendly Mongrutt Pérez

correo: raymongrutt@hotmail.com - ciamasemcaperu@gmail.com CEL. 939315796

Dirección. Calle César López Rojas 242 – 5to piso – San Miguel

6. Evaluación y Certificación

El participante al culminar el curso debe obtener el 100% de su asistencia, presentar su producto final con las especificaciones dadas, así podrán adquirir la certificación que aprueba su participación.

7. Financiamiento

Autofinanciado, auspicios y donaciones

8. Cronograma de Acciones

Tareas	Fecha de inicio	Fecha de término
Planificación y coordinación	Octubre 01- 2024	Octubre 13 - 2024
Promoción y publicidad	noviembre 19- 2024	Diciembre 31 - 2024
Inscripciones	Enero 02-2025	Enero 12-2025
Ejecución	Enero 12	Febrero 01
Evaluación	Febrero 02	Febrero 04

9. Contenidos Programados

TALLERES DE DANZA:

- a) **Contexto Socio Cultural**
 - Ubicación Geográfica y Áreas de Difusión
 - Antecedentes Históricos
 - Origen de la manifestación
 - Etimología
- b) **Características de la Danza**
 - Mensaje
 - Descripción del Hecho Folklórico
- c) **Coreografía**
 - Coreografía de línea
 - Coreografía de pasos
 - Estructura Coreográfica
- d) **Música**
 - Estructura Musical
 - Instrumentos
 - Cantos y Letras



COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE DANZAS MASEMCA

EDUCACIÓN – ARTE Y CULTURA – PERFORMANCE – FOLKLORE PERUANO

MÚSICA – DANZA – CUERPOS PINTADOS - VESTIMENTA

Director General: Ray Bendly Mongrutt Pérez

correo: raymongrutt@hotmail.com - ciamasemcaperu@gmail.com CEL. 939315796

Dirección. Calle César López Rojas 242 – 5to piso – San Miguel

e)

Vestimenta

Características Regionales

Uso apropiado de prendas y herramientas

Descripción del vestuario para la danza

TALLER DE DIDÁCTICA

a) Elaboración de materiales didáctico

b) ejercicios rítmicos corporales

c) Secuencia didácticas corporales

d) Juegos dinámicos de integración

TALLER DE MÚSICA

a) Elaboración de instrumento de música zampona

b) materiales para la elaboración de la zampona

c) Técnicas para la elaboración

TALLER DE TEJIDO DE WARAKAS ANDINAS

a) Elaboración de tejidos de waracas

b) Materiales para la elaboración de los tejidos

c) Patrones de diseños

TALLER DE PROGRAMACIÓN CURRICULAR

a) Programación anual

b) Unidad didáctica

c) Sesiones de aprendizaje

d) proyectos educativos

10. Nota Final. –

Cualquier imprevisto surgido en la ejecución del proyecto, no considerado en el presente, será resuelto por la coordinación y comisión organizadora del curso taller.



LA COMISIÓN ORGANIZADORA